

Cód. PR-DIES-118		Procedimiento PR-DIES Evaluación de Políticas Públicas	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 19/Ago/2021		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Glosario de Términos: Ver Diccionario

Objeto:

Objeto:

Definir los lineamientos para la realización de evaluaciones de Políticas Públicas (PP) en la Alcaldía de Medellín, las cuales serán definidas a discreción de la dependencia responsable de la Política Pública o del Observatorio de políticas públicas y los términos de la asistencia técnica que realizará el Observatorio al proceso de evaluación de políticas públicas.

Se entiende por evaluación de políticas públicas como la valoración o estimación sistemática y objetiva de intervenciones públicas que estén en diseño, implementación o se hayan finalizado,

Alcance:

El procedimiento da cuenta de las actividades que se deben realizar de cara a la evaluación de las políticas públicas del Municipio de Medellín. La evaluación se podrá realizar por iniciativa de la dependencia responsable de la política pública o de la Unidad del Observatorio de políticas públicas. Cuando sea iniciativa de la dependencia responsable esta deberá comunicar la intención al Departamento Administrativo de Planeación para dar inicio a la ruta que acá se propone.

Diagrama de flujo:

Descripción Detallada del Procedimiento

No.	Tarea
1	<p>Nombre Tarea: Documentar y comunicar la necesidad o intención de realizar evaluación de política pública</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): La dependencia responsable la Política Pública, mediante oficio informa sobre la necesidad o iniciativa de realizar la evaluación y solicita el acompañamiento técnico al Observatorio de Políticas Públicas para dar inicio al proceso de evaluación.</p> <p>El observatorio por iniciativa propia, mediante oficio, comunica la intención de iniciar proceso de evaluación de política pública a la dependencia responsable de la misma</p> <p>Responsable: Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo, Subsecretario De Despacho</p> <p>Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS</p> <p>Oficina: CAM, Edificio Plaza de Libertad, Edificio Business Plaza, Edificio Carré – Carrera 52 44B-17</p> <p>Registro: Oficio y documento que respalde la justificación de la evaluación</p>
2	<p>Nombre Tarea: Construir el Prediseño o Plan de Evaluación.</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Construir el prediseño de la evaluación que determine la necesidad de ésta, el tipo de evaluación a realizar, las preguntas de evaluación y así poder determinar la evaluabilidad de la intervención pública.</p> <p>Para lo cual por lo mínimo se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Delimitar la intervención a evaluar •Descripción de la Intervención <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de Cambio - Caracterización de la Población beneficiada - Estado de la intervención (diseño, implementación, finalizada) •Determinar los propósitos de la Evaluación •Mapeo de actores. •Propuesta de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos preliminares de evaluación - Tipo de evaluación propuesta - Propuesta de Metodología. - Preguntas de evaluación preliminar - Cronograma preliminar - Presupuesto: debe considerar recursos, imprevistos, equipos, trabajo de campo, administración, utilidad. (ya sea evaluación Interna o Externa) - Matriz de riesgos - Plan de Comunicación de Resultados <p>Responsable: Profesional Especializado, Profesional Universitario</p> <p>Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS</p> <p>Oficina: CAM, Bussines Plaza, Edificio Plaza de Libertad, Edificio Carré – Carrera 52 44B-17</p> <p>Registro: Actas de reuniones, Documento con el Prediseño</p>
	<p>Nombre Tarea: Implementar la Evaluación de la Política Pública</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Llevar a cabo la evaluación cumpliendo los objetivos y propósitos planteados con estándares de calidad académica.</p>

3	Responsable: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, LIDER DE PROGRAMA Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS Oficina: CAM, Ed. Carré, Edificio Business Plaza, Edificio Plaza de Libertad Registro: Actas de reunión, informes de seguimiento
4	Nombre Tarea: Realizar seguimiento a evaluaciones de política pública (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): El observatorio de políticas públicas realizará seguimiento a la implementación de evaluaciones por medio de una mesa técnica de calidad que estará conformada por profesionales del observatorio, delegados de las dependencias que adelantan ejercicios de evaluación y académicos de acuerdo con las temáticas de las evaluaciones en curso. Dicha mesa asesorará los ejercicios de evaluación con el ánimo de asegurar calidad técnica. Responsable: Profesional Especializado, Profesional Universitario, LIDER DE PROGRAMA Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS Oficina: CAM, Edificio Business Plaza, Edificio Plaza de Libertad Registro: Actas de reunión, informe de resultados de la evaluación
5	Nombre Tarea: Revisar de resultados (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): La dependencia responsable revisará el Informe Final de Evaluación y validará en conjunto con la Mesa Técnica de Calidad el mismo, a modo de determinar si se cumplió el objetivo de la evaluación y de los criterios metodológicos. Responsable: Profesional Universitario, Profesional Especializado, Líder de Programa, Secretario de Despacho, Subsecretario de Despacho Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS Oficina: CAM, Edificio Plaza de la Libertad, Edificio Business Plaza, Edificio Carré 101 Registro: Actas de reunión, informe de revisión de resultados.
6	Nombre Tarea: Socializar de la Evaluación (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Atendiendo el Plan de Comunicación, con el informe final revisado y validado; se informará de las alertas y recomendaciones a los tomadores de decisión. Además, se deben publicar los resultados de la evaluación realizada de conformidad con los actores y receptores de la información. Construcción de insumos de información y conocimiento, sean estos: informes técnicos y/o temáticos, boletines, infográficos, presentaciones, publicaciones, entre otros; y su consecuente socialización con actores clave y difusión en medios (página web, listas de correo, impresos, etc). Responsable: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Líder de Programa, Secretario de Despacho, Subsecretario de Despacho Area: TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS Oficina: Edificio Business Plaza, Edificio Plaza de la Libertad, Edificio Carré 101, CAM Registro: Actas, Agenda, Informe, publicación, socializaciones

Normograma:

Documento Conpes Social No. 3294 de 2004: Renovación de la administración pública - Gestión por resultados y reforma del sistema nacional de evaluación.

Documentos Asociados: Resolución 43 de 2011

Documentos Asociados:

Control de Registros:

Control de Distribución de Documentos:

Empleo	Area	Oficina	Distribucion		Ciudad
Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo, Subsecretario De Despacho, Lider de Proyecto, Lider de Programa, Profesional Especializado, Profesional Universitario	TODAS LAS SECRETARIAS, TODAS LAS SUBSECRETARIAS	CAM, Ed. Carré, Edificio Business Plaza, Plaza de la Libertad	Física <input type="checkbox"/>	Electrónica <input checked="" type="checkbox"/>	Medellín

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre: Isabel Cristina Grajales Atehortua	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Nombre: Alexandra Munera Castano	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Nombre: Jasbkleidy Pirazán García	Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Fecha: 13/Ago/2021		Fecha: 17/Ago/2021		Fecha: 19/Ago/2021	
		Nombre: Jasbkleidy Pirazán García	Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		
		Fecha: 17/Ago/2021			

Control de Cambios

--	--	--	--	--

Versión	Fecha	Comentarios o Cambios
1	05/Ago/2021	Se crea procedimiento para la evaluación de Políticas Públicas como documento independiente del PR-DIES 023, con el fin ampliar los lineamientos y dar mayor claridad frente al tema a los responsables de Políticas Públicas.

COPIA CONTROLADA